

Ambato, 03 de Marzo del 2012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUAREZ & OÑA DISTRIBUIDORA S.A

ASUNTO:

REVISION Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2011

A los señores Accionistas:

En estricto cumplimiento con lo establecido en el Art 321 de la ley de Compañía presento a ustedes el informe anual de Suarez & Oña Distribuidora S.A aplicando el reglamento establecido en el art.442 de la mencionada ley.

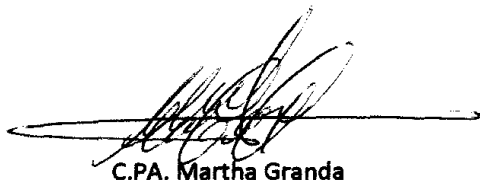
Luego de realizar la revisión de los libros de la empresa, debo indicar e informar que la administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con todas las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Los libros de actas de Junta General, en libro talonario, en libro de acciones y accionistas y todos los comprobantes y libros de contabilidad, la administración de la empresa lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos normas y políticas establecidos por la administración, permiten mantener un eficiente control interno respecto de los bienes y documentos de la empresa.

Luego de revisar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2011, debo informar que estos presentan correspondencia con los datos registrados en los libros de la contabilidad. Además debo manifestar que los mismos son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y los datos registrados son el reflejo de lo acontecido en el presente ejercicio económico en análisis

Atentamente,



C.P.A. Martha Granda

COMISARIA DE SUAREZ & OÑA DISTRIBUIDORA

